

PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso (en castellano y en inglés)			
<i>Gramática del Español I (Fonología y Morfosintaxis)</i> Spanish Grammar I (Phonology and Morphosyntax)			
Escuela	Carrera (s)	Código	
Educación	Pedagogía en Lenguaje y Comunicación	PLC1008	
Semestre	Tipo de actividad curricular		
2°	Obligatoria		
Prerrequisitos		Correquisitos	
No tiene		No tiene	
Créditos SCT	Total horas a la semana	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
5	8	3	5
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso	Subcompetencias	
Enseñanza y aprendizaje de la disciplina	2.3. Manejar significativamente conocimiento especializado sobre la lengua castellana, particularmente en Chile, y sus niveles de análisis lingüístico.	2.3.1. Explicar las propiedades de la comunicación lingüística en lengua castellana, desde el nivel fonológico hasta el discursivo. 2.3.2. Analizar los niveles de la lengua castellana de acuerdo con estándares adecuados a su nivel de formación profesional. 2.3.3. Interpretar textos orales y escritos en lengua castellana empleando los conocimientos sobre niveles de análisis lingüístico y perspectivas teóricas que enriquezcan dicha interpretación.	
Propósito general del curso			
<p>El curso tiene por objetivo que las y los estudiantes adquieran los fundamentos del análisis lingüístico en los niveles fonético-fonológico y morfosintáctico de la lengua española. En primer término, se tratan los principales aspectos de la fonética y el sistema fonológico, con especial atención a la situación del español de Chile. Junto con lo anterior, se abordan los procesos de formación de palabras (en especial, la composición, la derivación y la parasíntesis); las propiedades morfológicas y sintácticas de las clases de palabras; y la estructura básica tanto del sintagma como de la oración simple.</p>			

Resultados de Aprendizaje (RA)

Al finalizar el curso, se espera que las y los estudiantes logren:

- Comprender los fundamentos y métodos propios de la gramática española, desde la descripción del inventario de sonidos que conforman nuestra lengua, pasando por el estudio de las palabras hasta las primeras estructuras sintácticas (sintagma y oración simple). Para ello, deberán ser capaces de:
- Distinguir los niveles de análisis fonético-fonológico, morfológico y sintáctico que conforman la lengua española.
- Analizar las características de la cadena hablada a partir de los criterios fonético-fonológicos revisados.
- Aplicar los principios fundamentales de la morfología del español en el análisis de las variaciones internas de las palabras, así como de los mecanismos que las forman.
- Aplicar los principios fundamentales de la sintaxis del español en el análisis de la manera en que se combinan las palabras para dar lugar a construcciones sintácticas complejas.
- Fundamentar el vínculo entre la Gramática y los principios de: desarrollo sostenible, inclusión y equidad de género, en concordancia con el Modelo Educativo UOH y su Plan Estratégico.

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
1	RA1	Bases conceptuales de la gramática	2
Contenidos		Indicadores de logro	
1. Quehacer de la gramática: <ul style="list-style-type: none"> • Enfoques formal y funcional 2. Conceptos de comunicación, lenguaje, lengua y habla. 3. Niveles de análisis lingüístico.		1. Reconoce el lugar de la gramática en la teoría lingüística general, así como en su tratamiento didáctico. 2. Diferencia conceptos básicos del método lingüístico. 3. Explica las diferencias entre los distintos niveles de análisis lingüístico.	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
2	RA1 y RA2	Introducción a la fonética y la fonología del español	3
Contenidos		Indicadores de logro	

<ol style="list-style-type: none"> 1. Quehacer de la fonética y la fonología. 2. La cadena de habla. 3. Articulación del sonido en español: fonación y articulación. 4. Descripción y clasificación de los sonidos vocálicos del español. 5. Descripción y clasificación de los sonidos consonánticos del español. 6. Rasgos suprasegmentales 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Caracteriza los sonidos consonánticos y vocálicos del español. 2. Reconoce los principales rasgos fonético-fonológicos del español de Chile. 	
Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
3	RA1 y RA3	Morfología española	5
Contenidos		Indicadores de logro	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Quehacer de la morfología. 2. Clases de palabras en español. 3. Morfología flexiva: <ol style="list-style-type: none"> a. Plano nominal b. Plano verbal 4. Morfología derivativa y procesos morfológicos: derivación, composición y parasíntesis. 5. Morfología y ortografía. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Clasifica las palabras del español de acuerdo con su configuración interna. 2. Identifica distintos mecanismos de formación de palabras. 	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
4	RA1 y RA4	Sintaxis española: sintagma y oración simple-Vínculos entre Gramática y principios de documentos institucionales UOH	5
Contenidos		Indicadores de logro	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Quehacer de la sintaxis. 2. Entre morfología y problemas de concordancia gramatical. 3. Propiedades sintácticas de las clases de palabras: forma y función. 4. Funciones sintácticas y el concepto de sintagma en español: <ol style="list-style-type: none"> a. Sintagma nominal b. Sintagma adjetival c. Sintagma proposicional d. Sintagma verbal. e. Plano verbal 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica los distintos constituyentes que participan en la construcción de la frase en español. 2. Distingue entre estructuras sintácticas, por un lado, y funciones sintácticas, por otro. 3. Aplica los conceptos sintácticos en textos vinculados con desarrollo sostenible, inclusión y equidad de género. 	

Información general

Es deber de las y los estudiantes conocer y respetar el reglamento estudiantil (resolución exenta N°766, 15 de junio de 2018) en el que se indican **derechos y deberes** (artículos 6 y 7) e infracciones a las normas universitarias (artículos 11 al 18), además de información relevante sobre participación y titulación. Concretamente, el **artículo 11º** señala lo siguiente: “toda infracción a las normas legales y reglamentarias de probidad, respeto o convivencia en que incurran los estudiantes, será objeto de una investigación sumaria o, si los antecedentes lo hacen aconsejable, de un sumario estudiantil, para la comprobación o descarte de la falta incurrida. Las infracciones podrán calificarse como leves y graves”. Por su parte, el **artículo 14º** señala que “son faltas graves las siguientes conductas: cometer engaño en actividades académicas, sea por medio de copia, facilitación de la copia, plagio, adulteración de documentos, suplantación de personas, o cualquier otra acción que busque la obtención de una evaluación o reconocimiento inmerecidos”.

Las y los estudiantes contarán con acceso al grupo respectivo a su cohorte de ingreso en **UCampus**, espacio en el que se dispondrán documentos institucionales, protocolos e información relevante en general. Ucampus es el canal de comunicación institucional y oficial para el funcionamiento del curso.

Vínculo entre Gramática y los documentos institucionales: *Modelo Educativo Institucional y Plan de Desarrollo Estratégico*

En primer lugar, este curso se vincula con el **Modelo Educativo Institucional**, en el que se pone el acento en el enfoque socioformativo y en valores tales como solidaridad, equidad social y de género, libertad, respeto a la diversidad. En este curso los estudiantes deberán enfrentar situaciones significativas, cuyo análisis y posible solución favorezca el desarrollo del lenguaje y del espíritu crítico.

En segundo lugar, este curso se vincula con los distintos ejes del **Plan de Desarrollo Estratégico**. Las actividades involucradas buscan fomentar el desarrollo de la lengua y y el pensamiento crítico en torno a la contingencia nacional y regional. Entre las temáticas a tratar también estarán el cambio climático y el medio ambiente, que son parte central del eje Desarrollo Sostenible. Además, la inclusión y equidad de género constituyen un foco crucial de este curso de Gramática I.

Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O’Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2021) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido se rechazan tajantemente cualquier conducta de uso inadecuado de datos personales, acoso, maltrato y discriminación de cualquier tipo. Todos estos actos son sancionados por la Universidad. Si vive cualquier situación de esta índole contactar a la jefatura de carrera y asesorarse además por la oficina.equidad.genero@uoh.cl

Sobre asistencia a clases

Los módulos de clases tienen una duración de 90 minutos. En aquellos casos de módulos seguidos, el registro de asistencia se realiza en cada uno de los bloques.

En relación con las justificaciones de inasistencia a clases, ya sean por motivos médicos, laborales u otros, estas deberán realizarse vía Ucampus en el módulo "Solicitudes" dentro de cuatro días hábiles desde el día de la inasistencia.

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
<p>La metodología consistirá fundamentalmente en clases expositivas, lecturas dirigidas, ejercicios de análisis fonético de discursos orales, junto con ejercicios de análisis morfosintáctico de textos escritos. Asimismo, se abordarán los contenidos gramaticales con énfasis en problematizar su didáctica.</p> <p>La segunda evaluación es individual y las demás son grupales.</p> <p>Las ayudantías "previas a las evaluaciones" son parte de nuestra propia clase, están a cargo de nosotros como docentes, no de los ayudantes, quienes solamente aportan ideas o ejercicios dentro de sus tiempos asignados.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Para aprobar el curso, es necesario obtener un promedio final igual o superior a 4,0• El curso contempla la realización de tres evaluaciones de carácter sumativo, a saber:<ol style="list-style-type: none">1) Evaluación 1: exposición oral grupal sobre fonética-fonología (20%).2) Evaluación 2: prueba escrita de morfología (35%). Esta es la evaluación clave.3) Evaluación 3: trabajo de identificación de clases de palabras y sintagmas en cuentos de <i>Santiago a mil</i> (35%).4) Talleres acumulativos (10 %). Las/os estudiantes que lleguen tarde a las clases del taller deberán realizar la actividad de manera individual; quien no asista no podrá hacer entrega del taller. Los talleres son presenciales y sólo son recuperables con justificación de DAE. <p>Sobre examen y evaluaciones reprobatorias</p> <p>El promedio de notas de presentación a examen equivale a un 70%. El examen del curso, cuya ponderación es de un 30%, posee carácter reprobatorio, es decir, quienes obtengan una nota inferior a 4,0, reprobarán automáticamente el curso. Para eximirse del examen, deben cumplirse los siguientes requisitos: 1) porcentaje de asistencia de 80% o más; 2) promedio de notas igual o superior a 5,5; 3) la aprobación de la evaluación clave.</p> <p>Si la nota obtenida en el examen es un 3,8 o un 3,9, se habilitará la opción de un examen recuperativo. No podrán rendir examen y, en consecuencia, reprobaban el curso:</p> <ul style="list-style-type: none">• Las/os estudiantes cuya nota de presentación sea igual o inferior a 2,6.• Las/os estudiantes cuyo porcentaje de asistencia obtenido sea inferior al 70%. En este caso, o en aquellas situaciones de reprobación no relacionadas con las calificaciones obtenidas, el promedio final establecido desde la Escuela de Educación para el registro en Ucampus es un 3,5. <p>Porcentaje de asistencia exigido: 80 %. Sólo se aceptarán justificaciones provenientes a través de</p>

	<p>DAE. Respecto de los atrasos, se contabilizará 1 asistencia por cada 2 atrasos no mayores a 20 minutos contados desde el inicio de la clase.</p> <p>Integridad académica En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica; - adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros; - plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación. <p>Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente podrá ser sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Bibliografía fundamental	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Hualde, J., et al. (2010). <i>Introducción a la Lingüística Hispánica</i> (2da Edición). Cambridge: Cambridge University Press. 2. Ibacache-Corante, A. (2024). Mujeres como territorio de despojo: extractivismo, femicidios y violencia de género en el norte de Chile. <i>Desde el Sur</i>, 16(1). 3. Meneses, A. et al. (2017). <i>Gramática para profesores. Consideraciones metalingüísticas para el aprendizaje</i>. Santiago de Chile: Ediciones UC. 4. Muñoz, R. (2024). Ley Karin y perspectiva de género. <i>Cielo laboral</i> 2, 1-5. 5. Real Academia Española de la Lengua (2011). Capítulo 1: La Gramática. En <i>Nueva Gramática Básica de la Lengua Española</i>. Madrid: Espasa. 6. Serra, S. (2002). Reflexiones en torno del lenguaje: a propósito de una lectura sobre lenguaje y visión de mundo. <i>Onomázein</i> 7: 497-509. 7. Yule, G. (2004). Capítulo 5: Los patrones sonoros del lenguaje. En <i>El lenguaje</i>. Madrid: Akal. 	
Bibliografía complementaria	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gómez Torrego, L. (2011). <i>Gramática didáctica del español</i>. Madrid: SM. 2. Morales, F. (2003). <i>Fonética chilena</i>. Valparaíso: Puntángelos, Universidad de Playa Ancha. 3. Real Academia Española de la Lengua (2010). <i>Manual de gramática española</i>. Madrid: Espasa/Calpe. 	
Fecha última revisión:	13.08.2024.
Autores	Patricia Baeza Duffy y Cristian Rojas Inostroza Jorge Bustamante Hiche
Versión anterior	Patricia Baeza Duffy y Cristian Rojas Inostroza (14.07.2023)
Programa visado por:	Héctor Rojas